



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LA ELIMINACIÓN DE LOS EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE LA ESO DESDE EL CURSO 2021-2022 Y DE LA DELEGACIÓN EN UNA DECISIÓN COLEGIADA DE LOS DOCENTES PARA LA PROMOCIÓN DE CURSO Y TITULACIÓN DE LOS ALUMNOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0092]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 169 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0169, relativa a criterios respecto a la eliminación de los exámenes de recuperación de la ESO desde el curso 2021-2022 y de la delegación en una decisión colegiada de los docentes para la promoción de curso y titulación de los alumnos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0092, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 13 de diciembre de 2021, de conformidad con el citado artículos 169 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 169 relativa a criterios respecto a la eliminación de los exámenes de recuperación de la ESO desde el curso 2021-2022 y de la delegación en una decisión colegiada de los docentes para la promoción de curso y titulación de los alumnos, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. El Parlamento de Cantabria manifiesta su rechazo al contenido del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional y su precipitada aplicación para el curso 2021-2022.

Segundo. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que elabore actuaciones alternativas en el ámbito educativo en Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, que fomenten el esfuerzo y espíritu de superación entre los alumnos, así como para mantener un adecuado nivel de exigencia.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 14934

1 de diciembre de 2021

Núm. 279

Santander, 30 de noviembre de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."